
MINUTA, 33ª SESIÓN URGENTE 2023

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con once minutos del trece de noviembre de dos mil veintitrés, a través de Microsoft Teams, dio inicio la Trigésima Tercera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veintitrés, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso c) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión y personas consejeras electorales, Mtra. Erika Estrada Ruiz, en su calidad de presidenta, el Mtro. César Ernesto Ramos Mega y el Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, así como el Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos, Titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, en calidad de Secretario Técnico. Asimismo, asistieron en calidad de personas invitadas, el Lic. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Dicho lo anterior, el secretario técnico informó que en atención al principio de máxima publicidad contemplada en el artículo 2, tercer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la sesión se transmitiría en tiempo real a través de la plataforma digital con la que cuenta el Instituto Electoral.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la consejera presidenta de la Comisión, instruyó al secretario técnico a que diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

El secretario técnico, informó que el proyecto del orden del día, el cual fue circulado de manera previa y constaba de un proyecto único en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México dentro del Juicio Electoral TECDMX-JEL-405/2023.

El proyecto de orden del día, así como la dispensa de su lectura fueron aprobados por unanimidad de los integrantes presentes, toda vez que la documentación correspondiente al orden del día se distribuyó previamente.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo sobre las medidas cautelares, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México respecto al procedimiento administrativo sancionador IECM-SCG/PE/026/2023, acumulado a los diversos cero veintidós y cero treinta y dos, todos de dos mil veintitrés.

Concluida la lectura del punto único del orden del día, la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz, consulto a los integrantes presentes si deseaban hacer alguna intervención en el asunto.

Así, al no haber más intervenciones la consejera presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz, instruyó a la secretaria técnica a tomar la votación nominal correspondiente al único punto del orden del día, mismo que se resolvió de la siguiente manera:

- **CQ/153/33ª.Urg.2023.** Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes presentes el proyecto de acuerdo emitido respecto al procedimiento administrativo sancionador IECM-SCG/PE/026/2023, acumulado a los diversos IECM-SCG/PE/022/2023 e IECM-SCG/PE/032/2023 en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México dentro del Juicio Electoral TECDMX-JEL-405/2023.

En términos de la normativa aplicable, le instruyó al secretario técnico a realizar las acciones conducentes a efecto de recabar la firma electrónica de los integrantes presentes.

Agotado el único punto en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con catorce minutos del día trece de noviembre de dos mil veintitrés, se dio por concluida la Trigésima Tercera Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la consejera y consejero que asistieron a la misma.

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera electoral y presidenta de la
Comisión de Quejas

CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA

Consejero electoral e integrante de la
Comisión de Quejas

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral e integrante de la
Comisión de Quejas

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS